



## ACUSACIONES Y MEDIDAS CRIMINALES CONTRA VENEZUELA EN ÉPOCAS DE PANDEMIA

POR  
PASQUALINA CURCIO CURCIO

Venezuela. Economista, doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Simón Bolívar, profesora del Departamento de Ciencia Económicas y Administrativas de la Universidad Simón Bolívar. Artículo publicado en N° 42 del *Boletín Nuestra América XXI – Desafíos y alternativas*, iniciativa del Grupo de Trabajo de CLACSO "Crisis y economía mundial", del que Pasqualina Curcio Curcio es integrante.

Mientras la humanidad entera combate día a día a un enemigo invisible aunque muy poderoso, el COVID-19, el gobierno de EE. UU. arremete nuevamente contra el pueblo venezolano.

El 26 de marzo, el fiscal general estadounidense, William Barr, acusó al presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela de "haber participado en una asociación criminal que involucra a una organización terrorista extremadamente violenta, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en un esfuerzo por inundar Estados Unidos de cocaína" ("Estados Unidos ofrece", 2020).

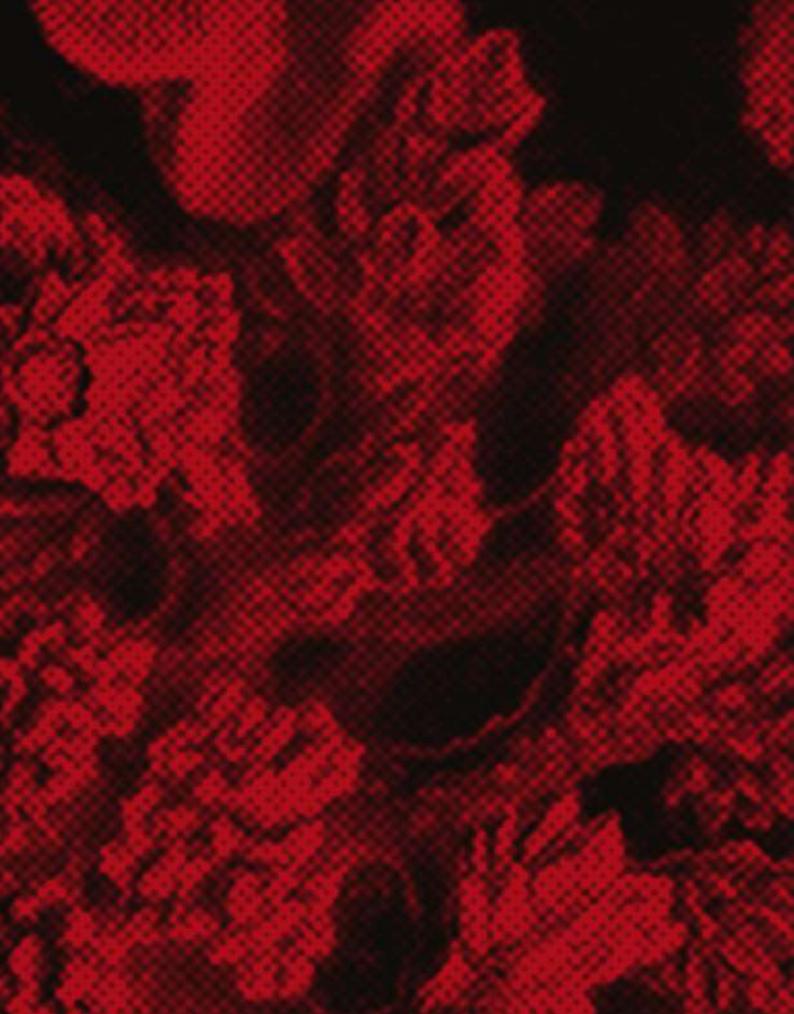
Simultáneamente, el secretario de Estado de EE. UU., Mike Pompeo, al estilo cowboy y con base en las acusaciones hechas por Barr, fijó un precio a la cabeza del presidente Maduro, así como a otros funcionarios del Gobierno. De manera vergonzosa e incitando al delito, informa que otorgará 15 millones de dólares a quien entregue a Nicolás Maduro.

Estas acusaciones, por demás infundadas puesto que no están sustentadas con prueba alguna, se suman a las agresiones que el Gobierno de Estados Unidos ha desplegado contra el pueblo venezolano desde el año 1999, las cuales intensificó a partir del 2013, luego de la desaparición física del presidente Chávez. Se trata de agresiones enmarcadas en una guerra no convencional y multifactorial en lo económico, psicológico, diplomático y mediático.

Respecto de las acusaciones, es importante resaltar que, en primer lugar, violan el derecho internacional por cuanto vulneran la soberanía, en este caso, de Venezuela. El fiscal Barr juzga al presidente Nicolás Maduro en una jurisdicción que no le corresponde.

En segundo lugar, las acusaciones forman parte del plan de EE. UU. para derrocar la Revolución bolivariana. En un documento titulado "Plan Maestro para derrocar a la dictadura venezolana" publicado en febrero de 2018 y suscrito por el entonces jefe del Comando Sur, se muestra en detalle las acciones para derrocar la a Revolución bolivariana. Entre dichos planes se encuentran: "Intensificar notablemente la denuncia contra el régimen de Maduro cali-





## ¿Qué narco Estado puede existir en un país que ni siquiera figura en las estadísticas de consumo, producción y tráfico de drogas?

ficándolo de criminal, ilegítimo, ladrón de la riqueza del pueblo venezolano y saqueador del tesoro nacional [...] Hacer uso de la 'corrupción generalizada' y de las 'ganancias originadas por las operaciones de narcotráfico' para desacreditar su imagen [la de Maduro] ante el mundo y sus seguidores”.

En tercer lugar, la República Bolivariana de Venezuela ni siquiera figura en los informes publicados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en los que se sistematizan, por país, los datos de producción, consumo y tráfico de drogas ilícitas en el mundo.

En el más reciente informe del año 2019, Venezuela aparece última en las listas de prevalencia de consumo de drogas (a diferencia de Estados Unidos, que las encabeza) y no figura en las listas de países que siembran y fabrican drogas (a diferencia de Colombia, que es la primera de la lista). Solo figura en la lista de países que han incautado drogas.

Los niveles son relativamente tan marginales que no amerita su inclusión. En tal sentido, la pregunta que surge es: ¿qué narco Estado puede existir en un país que ni siquiera figura en las estadísticas de consumo, producción y tráfico de drogas?

De acuerdo con el mismo informe, de las 18 millones de personas que se estima consumen cocaína a nivel mundial, el 38%, o sea 6,8 millones, son de América del Norte. La tasa de prevalencia del consumo de cocaína en América del Norte es 2,10%, es decir, 6 veces por encima de la tasa de prevalencia mundial que es 0,37%.

Muestra el informe que 44,6 millones de personas consumen cannabis (marihuana) en América del Norte, lo que representa el 24% del total de personas que la consumen en todo el planeta, siendo la prevalencia 4 veces mayor que la mundial.

En 2017 de las 245.400 hectáreas de cocaína que fueron cultivadas, 171.000 estaban en territorio colombiano, es decir, el 69,68%. En cuanto a la fabricación potencial de cocaína 100% pura, de las 1970 toneladas que se produjeron en ese año, 1379 fueron fabricadas en Colombia.<sup>1</sup>

¿Cómo logran pasar 1.379.000 kilos de cocaína frente a las narices de las autoridades del Estado colombiano sin que se den cuenta? ¿Cómo ingresan todas esas toneladas de cocaína a EE. UU. sin que el Estado norteamericano se entere de ello? ¿De qué manera 18 millones de estadounidenses trafican droga sin que el Estado se percate? O las autoridades de los Estados colombiano y estadounidense son muy ineficientes, o son cómplices, o forman parte del negocio, o son quienes trafican, o son narco Estados, o todas las anteriores.

La otra pregunta que surge es: ¿por qué EE. UU. acusa a Venezuela de narco Estado y no a Colombia?

## El origen del conflicto

El empeño de EE. UU. en derrocar al Gobierno de Nicolás Maduro tiene su origen en el temor que genera a los grandes capitales corporativos y financieros, es decir, al imperialismo, que un gobierno distinto al capitalista y neoliberal se consolide y muestre sus logros. En el caso de Venezuela hay que añadir que cuenta con la mayor reserva de petróleo del mundo (300 mil millones de barriles) (OPEC, 2019) y la de oro, con más de 7000 toneladas (Consejo Mundial del Oro).

Hacerse de las mayores reservas de petróleo y de oro del mundo le ofrecería una gran ventaja a EE. UU. en el marco del reordenamiento económico y político que en estos momentos vive el mundo.

China ha desplazado a EE. UU. como potencia económica: el país del norte no solo registra la mayor deuda externa del planeta, la cual supera los 21 billones de dólares (Departamento del Tesoro de EE. UU., varios años), sino que además sus reservas internacionales, que no superan los 450 mil millones de dólares, no le alcanzan para pagar siquiera el 2% de la deuda externa total, que dicho sea de paso está principalmente, en más del 10%, en manos de los chinos (Banco Mundial, varios años).

EE. UU. necesita 64 veces la cantidad de oro que tiene disponible en sus reservas internacionales para saldar todos sus compromisos de deuda externa. Necesita alrededor de 430.629 toneladas de oro para pagar su deuda completa. No hay tanto oro en el mundo: sobre el suelo hay 193.472 toneladas de oro; bajo el suelo, se estiman 54.000 toneladas. Según el Consejo Mundial del Oro, hay 245.472 toneladas a nivel mundial. Para pagarle la deuda a China necesita 4,8 veces el oro que tiene de reservas, o sea, más o menos todo el oro que hay en los Bancos Centrales del mundo, 32.107 toneladas.

Por su parte, China, con sus reservas internacionales que suman 3,1 billones de dólares, cubre el 189% de su deuda externa total que asciende a 1,7 billones de dólares (Banco Mundial, varios años).

En contraste con EE.UU., desde la década de los setenta, la balanza comercial de los chinos ha sido superavitaria: para el año 2018, la balanza comercial de China era de 106.623 millones de dólares. En cambio, para el caso de EE. UU., el mismo año quedó un saldo negativo por 578 mil millones de dólares. Sumemos el hecho de que la mayoría de las importaciones de EE. UU. provienen de China. Mientras la economía china ha crecido 10% en promedio interanual los últimos 50 años, la de EE. UU. lo ha hecho al 2,7%, incluso por debajo del promedio mundial de 3% (Banco Mundial, varios años).

**Hacerse de las mayores reservas de petróleo y de oro del mundo le ofrecería una gran ventaja a EE. UU. en el marco del reordenamiento económico y político que en estos momentos vive el mundo.**

Acusar de narco Estado al pueblo venezolano constituye una agresión más que pasa a engrosar la lista de las acciones que desde 1999 el gobierno de EE. UU. ha empleado para derrocar, sin éxito alguno, la Revolución bolivariana.

En medio de la pandemia que azota al planeta, queda en evidencia lo inhumano y criminal del imperialismo estadounidense, que no solo arremete con acusaciones infundadas contra Venezuela, sino que intensifica las medidas coercitivas unilaterales, mal llamadas sanciones, dificultando la importación de medicamentos y alimentos.

Hoy, el pueblo venezolano, con mucha conciencia, sigue resistiendo a las agresiones del imperialismo estadounidense, mientras tanto disciplinada y responsablemente guarda cuarentena social para combatir a un nuevo enemigo, el COVID-19. ●

1. Todos los informes y datos anteriormente mencionados fueron extraídos de la página web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC): <https://dataunodc.un.org/drugs>.

#### Bibliografía

- Estados Unidos ofrece 15 millones de recompensa por Nicolás Maduro (2020, 26 de marzo). *DW*. Recuperado de: <https://www.dw.com/es/estados-unidos-ofrece-15-millones-de-recompensa-por-nicol%C3%A1s-maduro/a-52927989>.

Este artículo integra la Biblioteca en Acceso Abierto

**Pensar la Pandemia**  
OBSERVATORIO SOCIAL DEL CORONAVIRUS

[www.clacso.org.ar/biblioteca\\_pandemia](http://www.clacso.org.ar/biblioteca_pandemia)

Con el apoyo de  **Asdi**